

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C**.

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO**

**ALUMNA:**

**CAMACHO GRAJALES LJILJANA DOREYRA**

**DOCENTE:**

**DR. ROMMEL ROSAS REYES**

**TUXTLA GUTIÉRREZ; MAYO DE 2016**

Las politicas Educativas en Mexico

# INTRODUCCIÓN

Qué es la educación, cuál es su razón de ser, quién es el hombre que la crea y la recibe, cuál es su finalidad última. Estas preguntas pueden sintetizar el campo de reflexión de la filosofía de la educación. Sería una reflexión rigurosa y radical —filosófica— sobre el sentido de la actividad humana que se centra en posibilitar la apropiación y el enriquecimiento, por parte de las nuevas generaciones, del saber acumulado por las precedentes.

Ahora bien, las políticas educativas son todas aquellas leyes impuestas por el estado para garantizar que la educación se aplique de manera óptima a la sociedad. Estas leyes se forjan de acuerdo a las necesidades históricas del país en el que se promueven, es decir, según sus ideales y principios. Las políticas educativas son creadas con el fin de administrar y aplicar con beneficio para la sociedad, todos los recursos que el estado destine para este fin. Las políticas educativas tienen el objetivo de tratar y resolver todos los problemas a los que la educación se enfrenta, por ejemplo, la economía, la cultura o la burocracia y transformarlos en la maximización de los logros de los objetivos como la calidad, la eficacia y la eficiencia.

Uno de los grandes retos en el diseño e implementación de políticas públicas es lograr que haya la menor distancia posible entre ambos, a fin de cumplir las expectativas de cambio y resultados planeados. Considero que una perspectiva de investigación de políticas (policy research) y la distinción analítica entre la dimensión técnica de las políticas y la dimensión política contribuye

en gran medida a lograr que la coincidencia entre diseño e implementación sea lo más cercana posible para el mejoramiento de resultados en la calidad y equidad educativas.

En el caso de México, la reflexión sobre el complejo camino hacia el fortalecimiento de la calidad ha cobrado un gran auge que proviene de la necesidad de transitar de buenos resultados en la cobertura a mejores resultados en la calidad[[1]](#footnote-1)

Sin embargo, esta reflexión no se ha agotado porque buena parte de ella no se ha desarrollado desde una perspectiva de política pública, en especial desde lo que se denomina investigación de políticas (policy research). En este sentido, la agenda de investigación educativa se transforma en la oportunidad de hallar evidencia y explicaciones que aporten a la mejora del diseño e implementación de las políticas educativas en beneficio de México y de su sociedad.

En este escenario, aquí se reflexiona desde el campo de política pública sobre los cambios registrados en las políticas educativas aplicadas a la educación básica pero con mayor énfasis en la primaria,[[2]](#footnote-2) a fin de contestar una pregunta: ¿por qué, después de veinte años de reformas en las políticas educativas, el aprovechamiento académico de los estudiantes continúa en niveles insatisfactorios, tal como lo demuestran diversas pruebas estandarizadas nacionales e internacionales?[[3]](#footnote-3)

La ruta elegida para esclarecer esta interrogante es reconstruir la evolución de algunas políticas educativas desde el enfoque de investigación de políticas, el cual consiste en: a) identificar el problema público al cual atiende el diseño de las políticas; b) poner de manifiesto los alcances y límites de las políticas como resultado, en este caso, de los propósitos de la gestión del sistema educativo mexicano en términos de gobernabilidad y gobernanza; c) identificar posibles cursos de intervención u objetos de estudio en función de dos dimensiones de la política educativa: una política y otra de políticas.

La respuesta de México al desafío de su sistema educativo nacional frente al tema de la calidad ha sido una apuesta estratégica gubernamental que contempla simultáneamente la modernización de la gestión del sistema cuyo diseño y propósito responde al paradigma de la Nueva Gestión Pública (NGP);[[4]](#footnote-4) y la apuesta por la gestión basada en la escuela (GBE), como

parte de la adopción del movimiento de escuelas eficaces (Murillo, 2008). A partir del auge que ha adquirido el movimiento de escuelas eficaces en AL, las políticas educativas, en esta región, se han focalizado en la transformación de las escuelas, como premisa para revertir los bajos logros educativos, mediante la puesta en marcha de reformas de políticas educativas (Gajardo, 1999).

México no ha sido la excepción y hacia el final de la década de 1980 se iniciaron cambios con el propósito de revertir situaciones indeseables en factores que el movimiento de escuelas eficaces (MEE) ha señalado que inciden de forma positiva o negativa en el mejoramiento del logro educativo (descentralización, profesionalización docente, diseño curricular, gestión basada en la escuela, clima escolar y liderazgo, entre los más importantes).

Cabe destacar que, en México, el MEE, junto con algunas de sus derivaciones, es consistente con la GBE y con la NGP. La articulación entre estas dos últimas es posible porque comparten una misma lógica en sus procedimientos para la atención de problemas públicos en la que se distinguen cuatro aspectos: la realización de diagnósticos para la identificación de problemas públicos de políticas; el diseño de políticas y programas gubernamentales; el monitoreo de la implementación de las políticas; y la evaluación de resultados como parte de una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Esto es, en esta lógica subyace una perspectiva de planeación estratégica.

## El estudio de la política educativa en México

Las políticas educativas en México están orientadas a mejorar la calidad de la educación, se enfatiza en el cambio curricular, organizacional, institucional, así como mejorar el nivel de los maestros. Las políticas educativas están direccionadas a ofrecer un mayor acceso a la educación para que las nuevas generaciones hagan frente a las necesidades mundiales como lo es la implementación de la tecnología.

¿Qué es la Política educativa?

En el estudio del hecho educativo y a partir de reconocer su complejidad nos está obligado el ubicar a la Política Educativa (PE) como objeto de conocimiento en la problemática más amplia donde se inserta, es decir, la de la relación sociedad-Estado-educación; donde la educación se constituye en el medio y objetivo para la permanencia y desarrollo de la sociedad y el Estado como el órgano que concentra los intereses de la sociedad , a quien corresponde el definir los objetivos en materia de educación así como garantizar los medios y recursos a través de los cuales el sistema educativo de una nación pueda realizar sus funciones. El ejercicio político por el cual el Estado define, dirige y controla el proyecto educativo de una nación a partir de la acción planificadora, instrumentadora y /o evaluadora es precisamente lo que reconocemos como Política Educativa.

Es importante recordar que desde la antigüedad ha resultado indispensable para las sociedades dar a los miembros del grupo los elementos culturales que los integren a la vida social, incluso más allá de dotar de los usos del lenguaje, las costumbres , los ritos y en general toda la integración cultural puede reconocerse el objetivo de la formación política de la educación, función que con la transformación histórica de las sociedades queda delegada al Estado para que a través de la acción política del gobierno garantice el cumplimiento de ésta y demás funciones de la educación por medio de una Política Educativa explícita.  
  
La Política Educativa se constituye, configura, integra y contiene lineamientos y acciones planificadas, coordinadas y realizadas desde el Estado hacia el sistema educativo. Es como una dirección desde la sociedad sintetizada en el Estado, hacia el sistema educativo. Mediante ella el Estado busca lograr una suerte de objetivos que considera necesarios para la sociedad” (Mizerit:22)  
  
Latapí señala la presencia de diferentes planos y niveles en los cuales la PE se concreta: el filosófico e ideológico, el social, el organizativo-administrativo, el pedagógico y el de negociación de intereses (Latapí.1976:45).

Las características y tendencias de organización de una sociedad se expresan en la forma como se organiza la educación:  
  
Los planteamientos políticos para la organización y desarrollo social están íntimamente ligados a los proyectos educativos y se plasman en ellos de manera clara o velada (Ruiz.1990:34)  
  
Es el proyecto de nación formulado por la sociedad y el Estado el que debe dar la pauta para señalar las directrices que habrá de seguirse en lo económico, lo político, lo social y concretamente en el ámbito educativo, que generalmente se concretan en la acción del gobierno, aunque hay que reconocer que no siempre se tiene un proyecto de nación único e integral y en la actualidad el proyecto económico es el que suele condicionar a los otros.  
Es importante señalar que la existencia de diferentes corrientes de interpretación desde la sociología y la ciencia política acerca del papel del Estado, de la relación de este con la sociedad, así como de los fines de la educación tienen repercusión en la forma de entender a la PE y sus funciones.  
Al referirnos a cualquier acción política resulta obligado considerar que esta se realiza a partir de un ejercicio del poder y la educación es una arena en la cual se ejerce y desarrolla el poder:  
  
...por poder hay que comprender primero la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propios del dominio en que se ejercen y que son constitutivos de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o al contrario, las contradicciones que aislan a las unas de las otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, enlas hegemonías sociales (Foucault . 1976:174).  
  
Los proyectos educativos en la medida en que implican una práctica humana dirigida a fines sociales se constituyen en proyectos políticos, pero en estos proyectos se advierte lo cultural, lo económico y lo histórico en razón de que integran en téminos zamelmanianos la totalidad de una realidad social compleja y multideterminada.  
  
El poder se ejerce desde los diferentes sectores y grupos que integran al Estado como ente concreto en una nación; se ejerce por ejemplo en la definición del currículum que como señala Apple nunca es una colección neutra de saberes sino que forma parte de una tradición selectiva, selección de lo que un grupo considera el saber legítimo. Así el currículum:  
se produce a partir de conflictos, tensiones y compromisos culturales, políticos, y económicos que organizan y desorganizan un pueblo (Apple.1995:153)  
  
Las luchas por la educación al interior de la estructura educativa se dan en el plano económico y en relación a la calificación deseable para el trabajo y al cumplimiento de las funciones económicas de la educación, pero también en la esfera político-ideológica en relación a los contenidos a transmitirse, la forma de articularlos en la currícula y de evaluarlos. Así la PE no se limita al ámbito de la ejecución, es decir del ejercicio del gobierno sino es el producto de la interrelación de fuerzas de la sociedad orientada por proyectos educativos diversos.  
  
La PE se establece desde el Estado y presenta formas de concreción particulares en cada gobierno, adopta tendencias históricas reconocibles como la revolucionaria, la desarrollista, la neoliberal. En este siglo XX el desafío posmodernista en educación trata de armonizar las realidades educativas con los ideales democratizadores y emancipadores (Carr.1995:99).

Por otro lado aunque hemos hablado de que la PE se determina de acuerdo a los proyectos de nación más o menos definidos según las circunstancias, en la actualidad lo cierto es que esta no se define completamente al interior de cada país sino que responde a los impulsos mundiales de la globalización económica:  
  
El proceso globalizador “...convierte a la competitividad en objetivo estratégico de la nueva política educativa para América Latina, planteando que la educación debe ser concebida, diseñada y desarrollada en función de las exigencias contemporáneas de la producción y el trabajo, y que el desarrollo de una eficiente interacción entre ciencia , tecnología y su aplicación a las actividades productivas es una condición básica para avanzar hacia los objetivos antes planteados. (Licha.1996:87).  
  
Sin embargo aunque la productividad es una preocupación dominante en todos los países industrializados, se traduce en PE diferentes en cada uno, y aunque de la sensación de que estas se formulan primordialmente en relación con la economía, sin tomar suficientemente en cuenta la práctica educativa sin duda hay otros factores como la cultura y la historia que también influyen en las políticas y en la forma como se concretan en la realidad educativa (House.1995:112).  
  
Hay que considerar que la PE como dirección del proyecto educativo de una nación no sólo atañe a la acción ejercida a través de las escuelas sino de todos los medios que ejercen influencia y propician integración y desarrollo de conocimientos, valores y habilidades y que a la influencia de los cambios producidos por la tecnología, la PE debe considerar el nuevo impacto de los medios educativos realizando se ejercicio político tanto al sistema de escolarización como a la promoción de la política cultural, de salud, científica y artística:  
  
El impacto de la escuela parece decrecer en proporción directa a la influencia de los medios de comunicación, y a la cualidad esencial que debería inculcar la escuela - la del pensamiento científico y valores democráticos -(Melgar. 1997:7)  
  
La Política educativa en la actualidad resalta el papel que juega en el crecimiento capitalista de las naciones la ciencia y la tecnología. En la actualidad todo proyecto de educación nacional e incluso global resalta el relevante papel que juega en el crecimiento capitalista de las naciones el desarrollo de la ciencia y la tecnología así como su enseñanza, este tópico nos conduce a reconsiderar la relación ciencia-política-opinión pública y el efecto que esta relación tiene en la determinación de las políticas educativas nacionales.  
  
La PE orienta sus propósitos adoptando o desarrollando una propuesta filosófico-educativa, a partir de la cual establece los fines teleológicos que reconoce una sociedad a la educación en un momento histórico dado, los principios axiológicos que la guiarán e incluso la concepción antropológica. Sin embargo hay que reconocer que las tendencias filosófico educativas que la orientan difícilmente se presentan claras o puras, más aún hay que diferenciar sobre los efectos que estas pueden tener a nivel del discurso institucionalizado y de las acciones.

*La Política Educativa nos involucra a todos.*

Si partimos de considerar que como sujetos sociales nos integramos culturalmente a una sociedad e incorporamos al menos en parte los valores, costumbres, prácticas y conocimientos valorados como válidos o pertinentes en nuestro grupo social podemos reconocer que la política educativa como ejercicio del Estado cuyo objetivo es educar a los miembros de la nación nos involucra a todos, si bien esto no significa que incorporemos linealmente los elementos que esta integra .De hecho, todos en nuestra vida cotidiana desarrollamos conceptos más o menos claros sobre la PE dotando de significado las acciones educativas del Estado que nos resultan significativas, construimos mundos intersubjetivos de sentido común (Berger.1968:37) sobre el valor o significado de la apertura de nuevos centros educativos, de la presentación del presupuesto de educación o el anuncio de programas modernizadores de la educación.

*La Política Educativa como discurso institucionalizado.*

El discurso del Estado sobre los efectos que la educación tiene para la integración nacional o el desarrollo del país se han institucionalizado , públicamente se reconoce como tarea del Estado determinar un ejercicio de bienestar social a través de la educación y queda aceptado socialmente, se institucionaliza el discurso de la educación como vía de desarrollo o como producto de las capacidades individuales para el estudio:

En la evolución social, tales institucionalizaciones de discursos especiales específicos de un ámbito, señalan conquistas innovadoras ricas en consecuencias, que una teoría del desarrollo social debería explicar en conexión con el desenvolvimiento de las fuerzas productivas y con la expansión de las capacidades de control. Hoy en día, nos dice Habermas los modelos tradicionales de socialización que hasta la fecha se han fijado naturalmente en la tradición cultural, se han liberado por medio de la psicologización de la educación infantil y por medio de la planificación político-educativa de los currículos escolares y sobre un proceso de , se han hecho accesibles discursos prácticos generales. (Habermas.1989:36).

BIBLIOGRAFIA  
  
Acatlán (1986) Organización Académica de la Licenciatura en Pedagogía. Ed. ENEP- Acatlán: México, 1a.edición, 124 pp.  
  
Apple, Michael (1982) Educación y Poder. Ed. Paidós: Barcelona, 2a. edición, 1994,(Temas de Educación) , 209 pp.  
  
Apple, Michael (1995). “La Política del saber oficial:¿Tiene sentido un currículum nacional?” en Volver a pensar la Educación Vol I .Política, Educación y Sociedad. Ed.Morata/Fundación Paideia: España.1a edición. pag 153-171.  
  
Berger Peter y Luckman Thomas (1968) La Construcción social del conocimiento. Ed. Amorrortu : Buenos Aires, octava reimpresión 1986, Silvia Zuleta traduc.,233 pp.  
  
Carr,Wilfred ( 1995) “Educación y Democracia: Ante el desafío postmoderno” en Volver a pensar la Educación Vol I .Política, Educación y Sociedad. Ed. Morata/Fundación Paideia .1a edición, España .pag 96-111.  
  
De Alba, Alicia (1991) Currículum: crisis, mito y perspectivas.Ed.UNAM: México, 106pp  
  
De Ibarrola, María (1997) “Elogio del libro de texto” en Suplemento hoja x hoja, Reforma. Diario 9 de agosto de 1997, México D.F., pag.12.  
  
Gallo Martínez, Víctor (1966) Política Educativa en México. Ed. Oasis: México, 160 pp.  
  
Habermas, Jürgen (1987) Teoría y Praxis. Estudios de filosofía social. Ed.Tecnos: Madrid, 2a.edición ,1990 ,437 pp.  
  
House, Ernest (1995) “La Política Educativa en una época de productividad”. En Volver a pensar la Educación Vol I .Política, Educación y Sociedad. Ed.Morata /Fundación Paideia: España .1a edición .pag 112-127.  
  
Latapí, Pablo (1979) “Filosofía Educativa como decisión política” en Política Educativa y Valores Nacionales. Ed. Nueva Imagen ,1a edición, pag.21-25.  
  
Latapí, Pablo (1976) Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976. Ed. Nueva Imagen, México, 256 pp.  
  
Licha, Isabel (1996) La Investigación y las Universidades Latinoamericanas en el umbral del siglo XXI: Los desafios de la Globalización. Ed. UDUAL: México, 1996,235 pp.  
  
Melgar, Ivonne (1997) “Educación y cultura política” en Educación 2001. México, número 2, pag.6-12.  
  
Mizerit Kostelec, Marcos. “Economía y Política Educativa” en Planificación y Administración Educativa. Ed. ILCE: México, 91 pp.  
  
Ruiz del Castillo, Amparo (1990) Crisis, Educación y Poder en México. Ed. Plaza Valdés: México, 4a. edición, 1992, 171 pp.

1. El concepto de calidad se refiere aquí al aprovechamiento académico de los alumnos en términos de conocimientos, habilidades y destrezas. Por tal causa, calidad se considera como sinónimo de logro educativo. La exigencia de pasar de buenos resultados de cobertura a mejores en la calidad, resulta de que la educación básica ha alcanzado una cobertura casi del 100% y lo mismo sucede cuando se observa cómo se mide la cobertura en la política de formación continua, pues se considera que ya existe una participación de profesores en servicio del 100% solamente porque estos han tomado un curso al menos, el de los llamados Talleres Generales de Actualización. [↑](#footnote-ref-1)
2. La educación básica en México comprende distintos tramos formativos: tres años de preescolar, seis años de primaria y tres de secundaria. [↑](#footnote-ref-2)
3. En lo nacional destaca la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, Enlace, cuyo propósito es medir los conocimientos y habilidades de los estudiantes en las áreas de español, matemáticas, ciencias e historia. En este caso, se registra que si bien ha habido ligeros cambios, la mayor proporción de los estudiantes de primaria, entre 45 y 60%, se ubica en el nivel elemental de conocimientos, cerca del 20% en el nivel insuficiente, y menos del 10% en el nivel de excelencia (2010), en una escala de cuatro niveles. Del ámbito internacional, el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) busca conocer las habilidades, pericia y aptitudes de estudiantes de quince años “para analizar y resolver problemas, para manejar información y para enfrentar situaciones” en su vida adulta (www.oecd.org/dataoecd/58/51/39730818.pdf). Los resultados del PISA para México son muy similares a los de la Enlace. [↑](#footnote-ref-3)
4. El paradigma de la NGP se origina en el Reino Unido y en Estados Unidos, durante la década de 1980, para impulsar un nuevo tipo de gestión gubernamental que favoreciera la eficiencia, la eficacia y la calidad. De sus postulados para América Latina —enunciados en el llamado Consenso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo o Consenso CLAD de 1998— destacan, para fines de este artículo: la profesionalización de la alta burocracia para la formulación, regulación y supervisión de las políticas públicas; la descentralización en la prestación de los servicios públicos; una administración gerencial orientada al control de los resultados vía la evaluación; y la centralidad del ciudadano como usuario de servicios públicos. Dos herramientas de este nuevo modelo de gestión son el diseño de estrategias transversales de monitoreo y evaluación, y la construcción y uso de sistemas de información para la toma de decisiones (Del Castillo & Azuma, 2009, pp. 132-134) [↑](#footnote-ref-4)